



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 1

### **ACTA N.º 5587**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE 2022

En Montevideo, a las diez horas del día nueve de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia del ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo en ejercicio de la Presidencia (virtual), y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero (virtual) e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. El presidente doctor Julio César Cardozo se encuentra ausente debido a razones de salud.-----

Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5586, correspondiente a la sesión ordinaria del día tres de febrero de dos mil veintidós y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

Para el tratamiento del expediente n.º 2021-70-1-01351, por su carácter confidencial, el Directorio solicita sesionar en régimen de comisión general, de acuerdo a lo establecido en el reglamento que rige las sesiones del cuerpo, posteriormente, se convoca al Secretario del Directorio para que se adopte resolución (n.º 29 de la presente acta).-----

Seguidamente, y habiendo finalizando la comisión general, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00075.  
MEMORIA ANUAL 2021 A PRESENTAR  
ANTE EL MGAP.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Aprobar el informe de actuación institucional correspondiente al año 2021, elaborado por la Unidad Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores, que luce de fs. 17 a 32 del presente expediente.-----

2º) Remitir dicho informe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----  
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01127.  
VENTA DE FRACCIONES DE TIERRA  
A COLONOS DEL INC. CONFORMACIÓN  
DE EQUIPO DE TRABAJO.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

Aprobar el informe de avance elaborado por el grupo de trabajo designado por resolución n.º 1 del acta n.º 5571 de fecha 29/09/21.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01509.  
PADRÓN N.º 1.239 DEL DEPARTAMENTO DE SALTO  
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INUNDAR 7,25 ha  
DE LA FRACCIÓN N.º 2A DEL INMUEBLE N.º 620.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Dese vista al colono señor Aníbal Suárez, arrendatario de la fracción n.º 2A del inmueble n.º 620, por un plazo de 10 días hábiles.-----

2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 3

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01779.  
COLONIA TOMÁS BERRETA,  
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 41, SUPERFICIE: 76,3708 ha  
RUBEN DANIEL FIURI, C.I. N.º 2.882.973-9,  
ARRENDATARIO. SOLICITUD DE PRÉSTAMO  
PARA COMPRA DE VAQUILLONAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Otorgar al señor Ruben Daniel Fiuri, titular de la cédula de identidad n.º 2.882.973-9, arrendatario de la fracción n.º 24 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, un crédito retornable por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), destinado a la compra de vaquillonas de razas lecheras, que se entregará en una sola partida, con un interés anual del 5% sobre saldos, y se amortizará en un plazo de 6 años incluyendo 1 año de gracia, en cuotas semestrales iguales y consecutivas, con vencimientos en conjunto con la renta (mayo/noviembre).-----

2º) El colono deberá firmar un vale a favor del INC por el monto solicitado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00190.  
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 15,7 ha  
I.P.: 117, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
KAREN LORENA ACOSTA CAVALLO, C.I. N.º 2.948.662-5,  
DOMINGO MARTÍN DA ROSA JERICO, C.I. N.º 3.188.471-6,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Acceder a lo solicitado por los señores Domingo Martín Da Rosa Jerico, titular de la cédula de identidad n.º 3.188.471-6, y Karen Lorena Acosta Cavallo, titular de la cédula de identidad n.º 2.948.662-5, arrendatarios de la fracción n.º 4 del inmueble n.º 763, prorrogando el pago de la cuota con vencimiento 30/11/21 hasta el 30/11/26 (vencimiento del plazo de amortización del crédito).-----

2º) Cúrsese oficio al Ministerio del Interior a efectos de solicitar se otorgue a la mayor brevedad la autorización correspondiente para incorporar las mejoras descritas en el presente expediente, a los efectos de avanzar en su registro en el BPS y dar comienzo a la construcción de la obra; así como también su colaboración para la elaboración de un procedimiento conjunto que permita acelerar el proceso de incorporación de futuras obras en el inmueble n.º 763, propiedad de dicha Secretaría de Estado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 4

### - Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01580.  
PLACIDO LEDESMA, C.I. N.º 5.046.411-5,  
EXJORNALERO. PAGO DE LICENCIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 23.434 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos treinta y cuatro) por concepto de licencia no usufructuada por parte del jornalero Plácido Ledesma, titular de la cédula de identidad n.º 5.046.411-5.-----  
Ratifícase.-----

### - Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01872.  
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 777 (SORIANO)  
FRACCIONES NÚMS. 48, 49, 50, 51A, 51B  
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Modificar la resolución n.º 14 del acta n.º 5583 de fecha 22/12/21, que quedará redactada: 1º) Autorizar el aumento de las prestaciones objetos del contrato que corresponda, atendiendo a la ampliación a 3.630 m de tendido eléctrico (\$ 280.200 IVA incluido), así como la construcción de la línea de baja tensión hasta las viviendas que se encuentran en la zona de la obra a realizar (\$ 526.064, IVA y leyes sociales incluidos). 2º) Proceder a reprogramar los créditos presupuestales pendientes de ejecución en el ejercicio 2021, correspondientes a la compra directa n.º 52/2019, en favor de la empresa Apaolaza Servicios SAS.-----

### - Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00755.  
INMUEBLE N.º 922 (RÍO NEGRO)  
ÁLVARO MESSANO, C.I. N.º 4.647.485-9,  
JORNALERO. PAGO DE LICENCIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 23.239 (pesos uruguayos veintitrés mil doscientos treinta y nueve) por concepto de licencia no usufructuada por parte del jornalero Álvaro Messano, titular de la cédula de identidad n.º 4.647.485-9.-----  
Ratifícase.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 5

### - Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01958.  
PADRONES NÚMS. 8.805, 1.396 Y 2.725 DE LA  
7ª SECCIÓN CATASTRAL DE TREINTA Y TRES.  
RAYMOND CHARLES TANNER BRUM  
C.I. N.º 4.400.427-8, JORNALERO  
PAGO DE LICENCIAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 47.502 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil quinientos dos) por concepto de licencia no usufructuada por parte del jornalero Raymond Charles Tanner Brum, titular de la cédula de identidad n.º 4.400.427-8.-----  
Ratifícase.-----

### - Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00087.  
OBSERVACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES  
EJERCICIO 2022.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Reiterar el gasto y disponer el pago de la suma de \$ 17.047,69 (pesos uruguayos diecisiete mil cuarenta y siete con sesenta y nueve centésimos), según el siguiente detalle: a) Programa 102 – Grupo 0 – Subgrupo 0.3.1.000 – Retribuciones Zafrales y Temporales por un monto de \$ 14.917,36; b) Programa 102 – Grupo 0 – Subgrupo 0.5.9.005 - SAC Personal Zafral y Temporal por un importe de \$ 1.087,13; c) Programa 102 – Grupo 0 – Subgrupo 0.5.3.000 – Licencia generada y no gozada por la suma de \$ 1.043,20;-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 6

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01312.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO  
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 2B, SUPERFICIE: 416,7033 ha  
I.P.: 72, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 617.502 (PAGO SEMESTRAL)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 5 ha  
I.P.: 42, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 16.043 (PAGO SEMESTRAL)  
MIGUEL ANGEL GARCÍA MORI, C.I. N.º 3.376.377-2, Y  
SANDRA GISELLE BARBOZA OLIVERA, C.I. N.º 2.904.166-9,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Previo pago de las sumas adeudadas al INC, confirmar a los señores Miguel Angel García Mori, titular de la cédula de identidad n.º 3.376.377-2 y Sandra Barboza, titular de la cédula de identidad n.º 2.904.166-9, como colonos arrendatarios de las fracciones núms. 2B y 3 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00924.  
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO  
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 29B, SUPERFICIE: 212,8904 ha  
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 568.584 (PAGO SEMESTRAL)  
JONATHAN JOSÉ EFIMENCO DANILUK, C.I. N.º 3.617.226-1,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Previa presentación de la documentación exigida por resolución n.º 62 del acta n.º 5538 de 27/01/21, confirmar al señor Jonathan José Efimenco Daniluk, titular de la cédula de identidad n.º 3.617.226-1, como arrendatario de la fracción n.º 29B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----  
2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Nancy Magdalena Moreno Gnateco, titular de la cédula de identidad n.º 4.903.262-2, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 7

### - Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02229.  
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 240,898 ha  
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 300.913 (PAGO ANUAL)  
RICHARD ARTIGAS COSTA PINTOS, C.I. N.º 3.153.004-8,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

#### **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) No confirmar al señor Richard Artigas Costa Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 3.153.004-8, como arrendatario de la fracción n.º 43 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426. -----
- 2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 30/06/22 para residir en el predio. ----
- 3º) Vencido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado a efectos de considerar su confirmación como colono. -----

### - Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01226.  
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 240,898 ha  
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 300.913 (PAGO ANUAL)  
RICHARD ARTIGAS COSTA PINTOS, C.I. N.º 3.153.004-8,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

Con el voto a favor del presidente en ejercicio, Ing. Agr. Guido Machado y del director Rodrigo Herrero y con el voto en contra de los directores Prof. José Amy e Ing. Agr. Andrés Berterreche, no contándose con la conformidad de cuatro miembros como lo exige la norma, **EL DIRECTORIO RESUELVE:**-----  
No acceder a lo solicitado por el señor Richard Artigas Costa Pintos, titular de la cédula de identidad n.º 3.153.004-8, colono arrendatario de la fracción n.º 43 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426, en cuanto a otorgar excepción a la obligación de residencia en el predio.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01860.  
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI  
INMUEBLE N.º 869 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 12A, SUPERFICIE: 371,537 ha  
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2021: \$ 711.936 (PAGO SEMESTRAL)  
GRUPO GAUCHOS UNIDOS,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Tomar conocimiento de la desvinculación del señor José Machado, titular de la cédula de identidad n.º 3.691.846-7, del grupo Gauchos Unidos, arrendatario de la fracción n.º 12A de la Colonia Doctor Emilio Frugoni, inmueble n.º 869.-----
- 2º) Aprobar la incorporación de la señora Elaine Do Canto, titular de la cédula de identidad n.º 4.151.827-4, al grupo Gauchos Unidos, el cual quedará conformado por los señores: Yony Javier Silva Diaz, titular de la cédula de identidad n.º 3.862.041-4; Víctor Silva Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 5.021.263-5; Nelson Fontoura Andrade, titular de la cédula de identidad n.º 2.560.293-2, y Elaine Do Canto, titular de la cédula de identidad n.º 4.151.827-4.-----
- 3º) Otorgar al mencionado colectivo un plazo hasta el 30/06/22 para presentar la documentación que acredite la obtención de su personería jurídica.-----
- 4º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral anterior para considerar la confirmación del referido grupo como arrendatario del predio.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00915.  
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO  
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 11A, SUPERFICIE: 39,8626 ha  
I.P.: 152, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 93.000 (PAGO SEMESTRAL)  
PEDRO LÓPEZ BACCI, C.I. N.º 2.022.461-0,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Pedro López Bacchi, titular de la cédula de identidad n.º 2.022.461-0, arrendatario de la fracción n.º 11A de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421, en cuanto al deslinde de un área de 5 ha de dicho predio con destino a subsistencia.-----
- 2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 30/06/22 para hacer entrega del predio al INC.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 9

### - Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01911.  
COLONIA CERES, INMUEBLE N.º 12 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 1C1, SUPERFICIE: 10 ha, I.P.: 155  
EMIR ALEJANDRO SOSA AZAMBUYA,  
C.I. N.º 3.722.100-5, PROPIETARIO.  
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VENDER EL PREDIO.

#### **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar al señor Emir Alejandro Sosa Azambuya, titular de la cédula de identidad n.º 3.722.100-5, a enajenar la fracción n.º 1C1 de la Colonia Ceres, inmueble n.º 12, al señor Javier Alejandro Sosa González, titular de la cédula de identidad n.º 3.981.508-0, quien deberá presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

### - Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01957.  
COLONIA FRANCIA, INMUEBLE N.º 773 (FLORIDA)  
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 107,4917 ha  
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 185.875 (PAGO SEMESTRAL)  
DARWIN DANILO PÉREZ RODRÍGUEZ, C.I. N.º 2.966.731-0, Y  
ANDREA EVANGELINA PRIETO BARCOS, C.I. N.º 3.987.321-2,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

#### **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Confirmar a los señores Darwin Danilo Pérez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 2.966.731-0, y Andrea Evangelina Prieto Barcos, titular de la cédula de identidad n.º 3.987.321-2, como arrendatarios de la fracción n.º 12 de la Colonia Francia, inmueble n.º 773.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 10

### - Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01841.  
INMUEBLE N.º 474 (FLORIDA)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 3,9959 ha  
I.P.: 151, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 16.043 (PAGO SEMESTRAL)  
SHIRLEY LEMA SALMINI, C.I. N.º 4.068.970-3,  
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

- 1º) Confirmar a la señora Shirley Yanet Lema Salmini, titular de la cédula de identidad n.º 4.068.970-3, como colona arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 474.-----
- 2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando al señor Washington Ferreira, titular de la cédula de identidad n.º 3.289.167-7, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

### - Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01378.  
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)  
FRACCIÓN U18, SUPERFICIE: 145 ha  
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 416.490 (PAGO SEMESTRAL)  
CÉSAR CASTELLINI, C.I. N.º 3.804.320-0,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

- 1º) Confirmar al señor César Daniel Castellini Alanis, titular de la cédula de identidad n.º 3.804.320-0, como colono arrendatario de la fracción U18 del inmueble n.º 647.---
- 2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Marcela Viviana Albano Dotta, titular de la cédula de identidad n.º 4.320.200-7, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01546.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM  
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 79A-2, SUPERFICIE: 111,3181 ha  
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 169.774 (PAGO ANUAL)  
DARWIN GABRIEL BACCI CAMANDULLE,  
C.I. N.º 3.812.214-9, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Autorizar al señor Darwin Gabriel Bacci Camandulle, titular de la cédula de identidad n.º 3.812.214-9, arrendatario de la fracción n.º 79A-2 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, a transferir la titularidad del predio a su sobrino, señor Jesús Daniel Bacci Stefan, titular de la cédula de identidad n.º 5.221.935-6, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00341.  
COLONIA LAS DELICIAS - ARROYO MALO  
INMUEBLE N.º 687 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 73,2936 ha  
I.P: 147, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 145.616 (PAGO SEMESTRAL)  
AARON SANTIAGO REBOULAZ ARGAÑARAZ, C.I. N.º 3.826.440-8,  
Y MARÍA EUGENIA TERRA FIGUEROA, C.I. N.º 4.498.941-8,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Previo pago de la deuda vencida que mantienen con el INC, confirmar a los señores Aaron Santiago Reboulaz Argañaraz, titular de la cédula de identidad n.º 3.826.440-8, y María Eugenia Terra Figueroa, titular de la cédula de identidad n.º 4.498.941-8, como arrendatarios de la fracción n.º 1 de la Colonia Las Delicias-Arroyo Malo, inmueble n.º 687.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 12

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01823.  
COLONIA PAYSANDÚ, INMUEBLE N.º 2 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 48, SUPERFICIE: 35 ha  
I.P.: 89, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
GENOVEVA ELIZABEL SAN EMETERIO MARTÍNEZ,  
C.I. N.º 2.882.711-7, PROPIETARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar a la señora Genoveva Elizabel San Emeterio Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 2.882.711-7, colona propietaria de la fracción n.º 48 de la Colonia Paysandú, inmueble n.º 2, a donar el citado predio a su hijo, señor Luis Pedro Vuille San Emeterio, titular de la cédula de identidad n.º 4.472.796-3, quien deberá presentar en el INC copia de la escritura de donación, con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n.º 25 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 675.  
COLONIA TOMÁS BERRETA  
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 91,897 ha  
I.P.: 152, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 214.175 (PAGO ANUAL)  
NANCY MABEL PIZZURNO BONINO,  
C.I. N.º 3.434.252-1, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

- 1º) Autorizar a la señora Nancy Mabel Pizzurno Bonino, titular de la cédula de identidad n.º 3.434.252-1, arrendataria de la fracción n.º 40 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, a transferir la titularidad del predio a su hijo, señor Henry Dominic Duffaut Pizzurno, titular de la cédula de identidad n.º 4.578.089-5, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Procédase a novar a nombre del señor Henry Dominic Duffaut Pizzurno el convenio de pago en unidades indexadas, oportunamente suscrito con la señora Nancy Mabel Pizzurno Bonino.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 13

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00080.  
COLONIA MARÍA ABELLA  
INMUEBLE N.º 765 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 107,0638 ha  
I.P: 126, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 383.703 (PAGO SEMESTRAL)  
BERNARDO GABRIEL TRAVIESO GASO, C.I. N.º 4.250.981-2,  
Y SILVIA VICTORIA CABRERA OJEDA, C.I. N.º 4.750.605-3,  
ARRENDATARIOS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Previo pago de las sumas adeudas al INC y la cancelación del vale por el crédito no retornable que les fuera concedido, confirmar a los señores Bernardo Gabriel Travieso Gaso, titular de la cédula de identidad n.º 4.250.981-2, y Silvia Victoria Cabrera Ojeda, titular de la cédula de identidad n.º 4.750.605-3, como arrendatarios de la fracción n.º 3 de la Colonia María Abella, inmueble n.º 765.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-70645.  
COLONIA ITALIA, INMUEBLE N.º 676 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 84,3472 ha  
I.P.: 165, TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RENTA ANUAL 2021 \$ 318.276, (VTO. SEMESTRAL)  
ISMAEL SERVETTO, C.I. N.º 1.270.095-7,  
ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Dese vista de las presentes actuaciones al señor Ismael Servetto, titular de la cédula de identidad n.º 1.270.095-7, arrendatario de la fracción n.º 1 de la Colonia Italia, inmueble n.º 676, por un plazo de 10 días hábiles.-----  
2º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 9 de febrero de 2022

ACTA N.º 5587  
Pág. 14

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00251.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO  
MONTAÑO, INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 27,586 ha  
I.P.: 198, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA  
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 24,1183 ha  
I.P.: 174, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA  
WALTER LEONIDES HERNÁNDEZ RIVERO,  
C.I. N.º 3.121.598-3, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

Autorizar al señor Walter Leonides Hernández Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 3.121.598-3, a rescindir el contrato de cesión en comodato de las fracciones núms. 2 y 25 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 443, en favor de sus hijos, señores Rafael Hernández Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 4.432.836-6 y Pablo Hernández Bertolini, titular de la cédula de identidad n.º 4.984.853-4, y a suscribir un nuevo contrato únicamente con el señor Rafael Hernández Bertolini, en las condiciones pactadas, quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la ley n.º 11.029 y sus modificativas y presentar copia del contrato en el INC. -----